

seria mácula de su honor ni le oscureceria con la ocupacion su esclarecido linage, á lo menos en aquellos tiempos, en que entre los hebreos el labrar la madera no fué profesion agena de la nobleza, ni el pastorear sus ganados oscuridad de aquel esplendor con que fueron distinguidos en su pueblo los patriarcas y reyes de Judea. Quizá por esto los que tratan en sus libros de la nobleza, no han convenido entre sí ni van de acuerdo en sus definiciones. Aristóteles concibe á la nobleza como á una brillantez que tiene sus cunas en los ilustres progenitores. Boecio la pone en la estimacion y en la alabanza á que son acreedores los que vienen de ascendientes de grandes méritos. Tiracuel, jurisconsulto de gran fama, juzga que noble quiere decir persona de virtud y de riquezas. Entre los primeros romanos unas veces bastaba la pobreza, para que aun los senadores y caballeros bajaran al orden y clase de los plebeyos; y otras el labrador dejaba el arado y subia al sublime puesto de consul. Entre los judíos, Beseleel, que era como San José, de la tribu de Judá, fué artífice, que hizo el Tabernáculo. Ejemplares que nos dan

luces y fundamento para despreciar al atrevido Celso y á otros heresiarcas, que ponen á la Madre de Dios en el orden más ínfimo y vil de la gente plebeya, por el oficio mecánico de su santísimo Esposo José.

CAPITULO VII.

Desposorios del Señor San José con la Virgen y Reina de los santos, María.

CUMPLIDA la edad en que la Virgen debia salir del Templo, segun el ritual de los judíos, determinaron los sacerdotes, por haber muerto ya sus padres, el que tomase estado. Se juntaron éstos para deliberar y resolver sobre el asunto, y con luces del Cielo juzgaron que se desposara con alguno de su misma tribu y familia; en la cual no se halló otro más proporcionado que José, por concurrir en éste en grado ventajoso las cualidades de un consorte digno de doncella tan singular. Esto es lo que refieren las historias antiguas citadas del eximio doctor Francisco Suarez. Con el acuerdo de aquel congreso, el

más respetable entre los judíos, se decidieron los desposorios de la sagrada Virgen con el nieto de Matan y primogénito de Jacob, y se celebraron con el consentimiento de los consortes y convenio de las familias, que eran las formalidades con que en Israel se hacian los casamientos; añadiéndose la ceremonia del anillo nupcial, que el hombre ponía á la muger en el dedo en presencia de dos testigos, profiriendo estas expresiones: recibe este anillo, que son las arras ó señal de que eres mi consorte, segun la ley de Moisés y de Israel. Refieren los continuadores de Bolando, que el anillo que el Señor San José dió á la Virgen María, se conserva en Perosa, lugar feliz más que por sus antigüedades, por la posesion de este tesoro. Es Perosa una de las ciudades de la Umbría, perteneciente á los dominios de la Iglesia, y confina con los estados del gran duque de Toscana. Los que están persuadidos á que los hebreos daban un anillo de oro en sus desposorios, no dudan de la materia del anillo que se venera en Perosa. Lo cierto es, que la sagrada Virgen, como enseña el exímio doctor, citando á todos los teólogos de su

tiempo, contrajo con el Señor San José perfecto y verdadero matrimonio; pues de otra suerte no diria el Evangelio, que Jesus era tenido y reputado por hijo de José. Coloca el citado doctor este matrimonio entre las verdades que debemos confesar por nuestra fe, y añade en confirmacion un famoso testo en que dice San Ambrosio, que el Señor quiso mas, que algunos dudaran de su generacion, teniéndolo por hijo de José, que de la lealtad y fama de su madre. Quiere decir el Santo Doctor, que Dios, con el fin de que nadie se atreviese á infamar la pureza de nuestra Señora, quiso nacer de una Virgen casada públicamente. De estas palabras de San Ambrosio se colige tambien, que el Señor San José jamas dudó del honor y fidelidad de su santísima Esposa; pues no es creible que la infinita sabiduría del Cielo, que con una pública alianza impidió que los Judíos oscurecieran el esplendor de la pureza de su Madre, quisiera permitir que solo dudara de ella el Esposo, á quien tan de cerca tocaba el honor y buen nombre de su Esposa.

La Virgen María, no obstante tener consa-

grada á Dios su virginidad, admitió el enlace con José, dirigida de impulso superior, y como sienten algunos, con espreso convenio de no usar de los derechos del matrimonio. Los sacerdotes, que no ignoraban el voto de la niña, como educada en el recinto de la casa de Dios, bajo la direccion de sus ministros, la entregaron al hijo primogénito de Jacob, su pariente en segundo grado, más como á custodio, que como á consorte de su tálamo. Juzgaron algunos teólogos, que la Virgen María obedeció al consejo de los sacerdotes ilustrada de cierta revelacion con que el Señor le daba á entender, que se abstendria libremente del tálamo el Esposo que la adorable Providencia del Empíreo le tenia prevenido, y que estuviera segura de su pureza virginal, y descansara en su destino sobre los cuidados de los amorosos designios de la Augustísima Trinidad. Que María y José contrajesen su alianza bajo la condicion de guardar castidad perpetuamente, lo enseñan teólogos gravísimos, citados del venerable Pedro Canisio. Sea de esto lo que fuere, nosotros pasamos á considerar, que los ministros del Santuario en su congreso no hi-

cieron otra cosa, ni tomaron otras medidas, que aquellas que la Magestad Suprema tenia decretadas en su consejo, como un espectáculo de sus adorables providencias, y que estaban decididas en la ley que desde el tiempo de Moisés se intimó al pueblo de parte del Dios de Israel. Conviene á saber: que la hija que era única y heredera, se casara con alguno de la misma tribu y familia, para que no pasaran á otras familias las herencias. Esto determinaron tambien inspirados de lo alto los sacerdotes.

Se note para inteligencia de este suceso, que aunque los hebreos, despues que volvieron de la cautividad, no conservaron con tanta exactitud como ántes la separacion de las familias de cada tribu en la parte de tierra que les pertenecia, y que les era libre el establecimiento en el parage que les fuera más ventajoso, ó para ponerse á cubierto de las potencias estrangeras, ó por otras comodidades; no dejaron de ser puntuales en mantener la distincion y memoria de sus genealogías. La tribu de Judá particularmente, que volvió junta en un cuerpo, procuró evitar la confusion con las otras tribus

y conservar los linderos de las antiguas heredades. Se prueba esta conducta con el edicto de César Augusto, que obligó á José y á su santísima Esposa á venir de Nazaret á Belen, como á su patria, ó á lo menos como á sitio y centro de su familia, que era la de David por la rama de Salomon. Por esta exactitud escrupulosa con que en Israel se conservaban las memorias acerca de la distincion y origen de sus tribus, no habia familia que no se hallase en estado de poder probar su descendencia y pretensiones, revolviendo los registros públicos que se guardaban con buen orden. Este cuidado, por lo que principalmente miraba á la tribu de Judá y casa de David, era en consecuencia de la continua esperanza en que vivian los judíos de la venida del Mesias. Sabian estos, que el Libertador prometido habia de nacer de la sangre de Judá y familia de David, representando á este monarca como á su heredero presuntivo, y que por el derecho á tal herencia debia ascender al trono y empuñar el cetro de Judá, que pacíficamente habria poseido si las revoluciones de los tiempos no hubieran despojado á Judá de la pose-

sion de la corona; ó por mejor decir, si las disposiciones divinas no hubieran privado á los nacionales de la autoridad pública para dar lugar á la venida de aquel Mesías, que sobre las ruinas del cetro de Judá habia de levantar otro reino que no era de este mundo, y establecer otro culto digno de la más Augusta Magestad. Esto era lo que en persona de su cabeza ó fundador habia tantos siglos ántes anunciado Jacob á la tribu de Judá; conviene á saber: cuando próximo á la muerte, anunció á su hijo, cabeza de esta tribu, que el Mesías, que era la esperanza de todas las naciones, se veria cuando el cetro de Judea estuviese fuera de la descendencia de Judá. Vaticinio que puntualmente se cumplió en el reinado de Herodes, llamado el Grande, extranjero y usurpador de la corona de Judea con el auxilio y fuerzas de los romanos.

Todo el plan y fondo de estos lances, que no debia ignorar aquella nacion escogida, para ser el objeto de una providencia particular, y dar al mundo el Redentor de la sangre de sus patriarcas y de sus reyes, la preparaba á recibirlo como á Autor de su libertad, y víctima por sus

pecados; y lo hubiera reconocido, si preocupada de las ideas y falsas tradiciones de los escribas y fariseos, no hubiera formado en el molde de su cabeza un Mesías vestido de la púrpura de los antiguos monarcas de Judea, y con las armas en la mano para librarla del yugo de las potencias extranjeras; esto es, un Mesías de otro carácter muy ageno del que los judíos debían esperar segun sus Escrituras: de donde constaba, que el prometido Libertador, con la pobreza y humildad convertiría la casa de Jacob y al cetro de Judá en un imperio espiritual de eterna duracion, y sobre todos los reinos de este mundo.

Finalmente, hallándose la familia de David en aquella situacion, de que, refiriendo su genealogía, habla el historiador sagrado en el capítulo primero de su Evangelio, era José hijo primogénito de Jacob, el pariente más inmediato de la hija única y heredera de San Joaquin, el que por consecuencia estaba prevenido por el Cielo y decretado por la ley, para contraer con ella su alianza. Era tambien José por las excelentes virtudes, que desde su niñez lo hicieron

grande y distinguido entre los hebreos, acreedor á los desposorios con su prima; y á él, inspirados de lo alto, se la concedieron por Esposa los sacerdotes, á cuyo cuidado estaba despues de la muerte de sus padres, que aconteció á los ocho años de la presentacion hecha en el Templo. Todo iba gobernado por el consejo de la Augustísima Trinidad, como que aquel enlace habia de servir para que el misterio de la Encarnacion del Verbo Eterno se ejecutara bajo la sombra de un matrimonio público, y con las precauciones de la más sábia providencia. Pasaba todo esto en la capital, que era Jerusalem, y en aquel magnífico Templo, cuyas riquezas, que apenas se pueden numerar, estaban representando los designios de aquellos desposorios; sin que el sacerdocio entendiese, que aquella resolucion, que en el Santuario parecia medirse por las reglas de una providencia comun, habia de decidir la suerte más feliz y ventajosa á las naciones, finalizando en el mayor de los prodigios. José tenia razon de lisonjearse de aquella alianza que el Dios de Abraham habia dispuesto á su hija: y aunque sus pensamientos no se estendian

á las intenciones de la Corte celestial en aquel enlace con la hija y heredera de Joaquin, verisímilmente percibia en los atractivos de la niña ciertos rasgos que le anunciaban felicidades y bendiciones. Mas no se le ofreció por entonces que sus desposorios podian ser el cumplimiento del oráculo de Isaías, cuando anunció que una Vírgen concebiria y daria á luz un hijo, cuyo nombre queria decir, *Dios con nosotros*, y que un jóven habitaria con una Vírgen.

Por satisfacer á la curiosidad, de los que tienen otra idea sobre la eleccion del Señor San José á los desposorios con la Vírgen María, quiero referir lo que se halla en algunos libros antiguos, cuyos autores son inciertos. En estos se lee, que habiendo la hija de Joaquin y de Ana entrado en el año décimo cuarto de su edad, se le hizo saber de parte del sumo sacerdote y pontífice de aquel año, Zacarías, que ya segun los estilos de Israel, era tiempo de retirarse á la casa de sus parientes ó de sus padres, y de tomar estado como las otras doncellas de la nacion. A esta embajada respondió la niña, que su ánimo era quedarse en el recinto del Templo,

donde sus padres la habian ofrecido á Dios por toda su vida, y que por otra parte se habia consagrado al Señor con voto de perpetua virgindad, renunciando las esperanzas de desposorios. Oida esta novedad, quedó sorprendido el pontífice, y no teniendo pronta la respuesta, dijo, que aquel negocio debia consultarse en otro consejo superior, y no concluirse hasta que el soberano Dios de Israel se dignase de iluminar á su siervo. A este fin se juntaron en el Santuario los ministros que por su turno servian al Templo, y pidieron á Dios que los alumbrase, manifestándoles sus designios. Estando en cierto dia solemne entre los judíos en esta deprecacion aquel congreso, salió de lo interior del Santuario una voz, que sonando en los oidos del sumo sacerdote, dijo, que se convocasen todos los descendientes de la tribu de Judá y familia de David, capaces de desposarse, y que aquel cuya vara floreciese, bajando al mismo tiempo y sentándose sobre sus flores el Espíritu Santo en figura de paloma, era el señalado por esposo de aquella niña. José, que segun esta historia, ya contaba algunos años de edad, fué uno de los

convocados. Por la primera vez no quiso mostrar su vara; mas juntándola despues con las varas de los otros descendientes de David, comenzó á florecer y puntualmente apareció el Espíritu Divino bajo la especie de una paloma, y se sentó entre las flores de la vara. Con esta demostracion prodigiosa, José entre todos quedó declarado por el futuro consorte de la hija y heredera de Joaquin, y se la entregaron, más como á custodio que como á esposo. Se hace mencion de este suceso en el Evangelio del nacimiento de María, libro apócrifo, pero tan antiguo, que el célebre crítico Agustin Calmet dice, que en él se contiene una tradicion antigua de la Iglesia. Nosotros, prescindiendo de la autoridad de este género de documentos antiguos, confesamos, como católicos, los desposorios contraidos entre el padre putativo de Jesus, y la esclarecida Virgen María, y nos parece que no es inverisímil que en la eleccion del esposo se vieran algunos rasgos de singularidad más sensibles y particulares de los que solian concurrir en los otros desposorios de las hijas de Judá. Por lo que mira al lance y acaecimiento referido,

decimos, que así la vara floreciente como las otras circunstancias de la eleccion, son contadas por los críticos severos entre las muchas fábulas que contienen el Protoevangelio de Santiago y otros libros apócrifos, de que hace mencion el cánón en que los declaró por tales Gelasio Papa. Quisieron algunos antiguos atribuir estos, y otros libros semejantes, á algunos escritores cuyo juicio y autoridad está bien recibida; mas no prevaleció esta injusta pretencion, porque se declararon estos libros por obras de otros escritores, que adoraron como á una tradicion bien fundada, la fábula de un poeta, ó las altaneras ideas del vulgo, ó algun retrato que no estribaba en más documentos que en la libre fantasía de los pintores, cuya autoridad no se admite en el tribunal de la sana crítica y de la buena teología. Entre los autores, así griegos como latinos, se hallan algunos que han creído estas misteriosas circunstancias de la vara en los desposorios del Señor San José; pero éstos se fiaron en las palabras del citado Protoevangelio de Santiago, de que tambien se cree que pudieron valer-

se los que pintaron al Señor San José con una vara floreciente en la mano, con el fin de significar aquella maravilla con que pensó el vulgo que el Santo fué elegido por Esposo de la Virgen María.

El insigne crítico Papebroquio dice, que este retrato no es prueba de la realidad de aquella historia, sino una pintura mística ó simbólica con que se ha querido significar la virginal pureza del santísimo Esposo de María: y añade que este modo de pintar engañó á los que tomaron aquel símbolo de la virginidad, como si fuera un hecho verdadero; y esta sería la causa de poner en la pintura la vara y omitir la paloma, que no se juzga tan á propósito para representar aquella pureza, que floreció cada día más en el corazón del Señor San José. No obstante, en la explicación de este símbolo, hablan con variedad los escritores. El padre Barrí dice, que aquella vara floreciente que pintan en la mano al Esposo de la Madre de Dios, es una figura ó símbolo del corazón purísimo de María, ofrecido como un magnífico donativo á su amabilísimo Esposo. Un ingenio mexicano, cuya modestia no ha per-

mitido que vuele su bien cortada pluma por las imprentas, explica con este ingenioso y sólido discurso la florida vara que pintan en la mano al purísimo Esposo de María. Esta vara, dice este sabio, es la misma que aquella de que habló Isaías en aquel vaticinio que se lee en el capítulo once de este profeta: *Saldrá una vara de la raíz de José;* en la cual estaba representada la Madre de Jesús, y verdadera Esposa del Señor San José quien tiene la vara pintada en su mano para significar que la Virgen María, figurada en aquella vara del vaticinio de Isaías, por los desposorios pasó á estar en su mano, esto es, debajo del dominio y potestad que la ley divina concedió desde el principio á los maridos.

Los motivos que tuvo Dios para preferir al Señor San José en este dominio y potestad sobre su santísima Madre, por razón de los desposorios, no están escritos en los sagrados Evangelios, ni declarados en las tradiciones constantes de la Iglesia; y así, el pretender descubrirlos, sería quererle adivinar al Omnipotente aquella soberana conducta de sus decretos,

que no ha querido revelar á los mortales. Ni debemos hacer más, que remitirnos á la voluntad de aquel Padre de infinita sabiduría, que quiso elegirlo por Tutor de su Unigénito humanado, y por fiel custodio de su purísima Madre. Si los motivos que tienen en sus providencias aquellos legisladores que no son tan sabios como Dios, suelen ser tan profundos que no es capaz el hombre de penetrarlos, ¿quién podrá comprender las causas que tuvo el Cielo para escluir á todos los demás y elegir al Señor San José por Esposo de la Virgen María? Sin embargo, habiendo dicho San Leon el grande, que Dios en sus decretos y operaciones se aconseja no solo con su Divina Omnipotencia, sino tambien con su Infinita Sabiduría, se puede discurrir que fué escogido este Santo por Esposo de María, porque era entre todos los hombres el más proporcionado á los altos designios del Señor en estos sagrados desposorios. San Agustin da por motivo la necesidad de desposarse las hebreas con el pariente más cercano, por una ley establecida entre los judíos, con el fin de que las herencias no pasasen á otras familias. Otros quieren que no

haya sido la causa de la preferencia la ley que se observaba entre los judíos, sino las revelaciones que tuvieron del Cielo, así María Santísima como el Señor San José para estos desposorios, en las que no están revelados los motivos de la eleccion de éste y no de otro esposo. Silencio, que segun San Agustin, debe hacer más admirables las raras providencias del Cielo en estos desposorios. Algunos han querido decir, que desde aquel dia en que en el consejo de los hebreos se resolvieron los desposorios, se le entregó la sagrada Virgen al Sr. San José en calidad de Esposa, esto es, ántes de contraido el matrimonio. Se alegan por prueba de este suceso unas palabras con que dijo San Juan Crisóstomo que era costumbre entre los judíos entregar la esposa prometida al futuro consorte, como á custodio, hasta el dia del contrato matrimonial. Esta opinion no estriba sobre fundamento sólido. El testo del Crisóstomo nada convence, pues solo declara que la sagrada Virgen estaba en la casa del Señor San José ántes de las nupcias; esto es, ántes de las bodas y de ciertas solemnidades ó ceremonias que despues de contraido

en su sustancia y naturaleza se acostumbraban añadir al matrimonio, las cuales las más veces, se diferian para aquel tiempo en que la muger hacia con algunas demostraciones públicas su entrada en la casa de su marido. Ni es fácil persuadirse que en un pueblo singularmente ilustrado, se hubiese introducido una costumbre tan indecente y del todo contraria al honor y fama de las esposas, cuando apénas se sabe que entre las naciones bárbaras reine un estilo semejante. Llamaban esposas los hebreos, á las que en Europa y en otras partes del mundo llaman casadas, ántes de algunas solemnidades que se siguen despues del matrimonio, y aun despues que habita la muger en la casa de su marido.

Además de esto, cuando San Juan Crisóstomo escribe que la Virgen María, como esposa, estaba en la casa del Señor San José, ya habia concebido al Verbo Divino en sus entrañas, como lo demuestran las palabras de San Mateo que ántes citamos. De donde se infiere con evidencia, que á lo menos en la sustancia ya estaba concluido el matrimonio; pues de otra suerte, Jesus no se hubiera reputado hijo legítimo del

Señor San José, ni el Omnipotente hubiera puesto á cubierto el buen nombre de su inmaculada Madre. Todo esto se confirma con las palabras de Agustin Calmet, que enseña que los judíos llamaban esposas á las que entre nosotros se da el nombre de casadas, pero sin algunas solemnidades, que se dejan para otro tiempo, que no son de la esencia del enlace. Esto es lo mismo que decir, que en Israel la alianza matrimonial sin las solemnidades establecidas, era lo que en otras partes se llaman simples esponsales, ó promesa de matrimonio. En este sentido se han de entender los Padres que cita el venerable Pedro Canisio, los cuales, imitando las espresiones de San Juan Crisóstomo, de Eutimio y de San Bernardo, afirman que la muger, desde el dia de sus desposorios hasta el tiempo de las nupcias, estaba bajo la custodia del esposo. Solamente notamos, que el padre Canisio juzgó que el matrimonio de la Virgen María con el Señor San José se contrajo con las últimas solemnidades despues de la visita á Santa Isabel. En esta dilacion, si acaso es verdadera la sentencia, no se faltó á los estilos de Israel; por-

que en este diferian aun por largo tiempo las solemnidades ó publicidad de los matrimonios, como nota el erudito Calmet.

CAPITULO VIII.

De la edad en que se desposó el Sr. San José con la Virgen María.

DE esta edad del Padre de Jesus se ha levantado una ruidosa controversia entre los que discurren de sus años. San Epifanio, Cedreno y Nicéforo juzgaron que era octogenario cuando se desposó con la Virgen María. Esta sentencia se sacó del Protoevangelio de Santiago y del Evangelio del nacimiento de María, libros apócrifos, y como llenos de fábulas, reprobados desde su origen. En estas fuentes corrompidas bebió San Epifanio, bebió Cedreno con Nicéforo y con los poetas y pintores que han hecho á ciegas varios retratos de la edad avanzada del Señor San José en el tiempo en que celebró sus desposorios, la cual, aunque se pinte con bellos colores, siempre aparecerá contraria á los desig-

nios de Dios en la eleccion del consorte de su Madre. Por lo qual la autoridad de San Epifanio no se debe atender en este punto; ántes bien con la debida reverencia á su antigüedad y á su erudicion, nos apartamos de su dictámen con otros hombres doctos y santos que impugnan abiertamente esta sentencia, que segun Teófilo Rainaudo, apenas ha tenido entre los Padres alguno que la siga. El cardenal Baronio, vindicando á San Epifanio, dice, que este Padre no afirma la ancianidad de San José, sino que se muestra dudoso en este punto. El Cedreno, si hemos de hacerle justicia, nada añade de autoridad á esta sentencia, porque este autor, dice el Trombeli, poco antes citado, es un hombre de infeliz crítica, y en cuyo juicio pesa más una fábula ó tradicion del vulgo, que los discursos de los sabios y sólidos escritores. Nicéforo, que lo sigue, vivió en un siglo en que la crítica no habia llegado á su zenit y última perfeccion, reservada á los siglos más iluminados; y por otra parte es un moderno, que ni está admitido en el número de los Padres, ni en la clase de los católicos, y faltándole las canas, dice Rai-